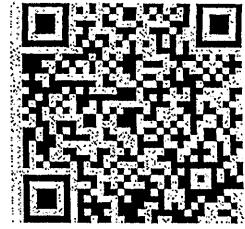




Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



SOLICITUD

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

F-DDUE-49 REV.6

FOLIO: TL2026-254

SELLO

Trámite: Trámite M

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE:

DOMICILIO SOLICITANTE:

TELÉFONO:

CONCEPTO:

OBSERVACIONES:

TEMPORAL: ☐

CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-407-573-00019-00-0000

PROPIETARIO : GRUPO QUIROZ MELENDEZ CUU, S.A.P.I DE C.V

DOMICILIO : CALLE PUNTA EL PILONCILLO 9700 FR 1 B4 COLONIA PUNTA ORIENTE IV -FRACTO- 31385 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$22.63
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	48.98	0.00	2.32	volados	\$722.16
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	48.98	0.00	2.32	volados	\$240.72
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	48.98	0.00	2.32	volados	\$180.54
2117501032	INGRESO APORTACION A LA BARRA DE ARQUITECTOS	1	48.98	0.00	2.32	volados	\$72.22
4302010001	INGRESO SEGUNDA REVISION Y POSTERIORES DE PLANOS	1	48.98	0.00	2.32		\$120.36
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.37
TOTAL:							\$1,359.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.



FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?_af=1

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL DUEÑO O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.